



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA DE PLENO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

=====

En Sangonera La Seca, Murcia, a catorce de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a Catalina Carrillo Romero, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Catalina Carrillo Romero

D^a Catalina Munuera Carrillo

D^a María del Mar Iniesta Guirao

D^a Catalina Carrillo Cánovas

D. Ginés Ros Gómez (Ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Alfonso Ortega Recaño

D. Pedro José Gambín Jiménez (Ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D^a Luisa María Franco Sánchez (Ausente)

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D^a Cristina Martínez Torres (Ausente)

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. La Sra. Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación del Acta de Pleno de 11 de Julio de 2017.

La Presiente comenta que si les ha llegado a todos los Vocales, en tiempo y forma el Acta y resto de documentación adjunta, manifestando todos que sí. La Presidente comenta si tras la lectura del Borrador del Acta tienen algo que alegar a la redacción dada, manifestando los Vocales presentes que no, procediéndose a continuación a la Votación del Acta, Aprobándose por Unanimidad.



2.-Informe de Gastos.

943-SANGONERA LA SECA			
PLENO ORDINARIO 14.09.2017			
INFORME DE GASTOS DEL PERÍODO			
Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
17/07/2017	2017 943 900 9240 21000	1.933,58	943.Sangonera La Seca.Cuevas del Norte.Reparación Pavimento entrada Ermita.Felipe Conesa Ceferino
17/07/2017	2017 943 900 9240 21000	456,17	943.Sangonera La Seca.Calle Sierra Nevada.Corte y Retirada Árbol de Vía Pública.José Abellán Carrión
08/09/2017	2017 943 900 9240 21000	602,58	943.Sangonera La Seca.Calle Avenida Ejercito del Aire.Limpieza de Solar.José Abellán Carrión
08/09/2017	2017 943 900 9240 21000	1.892,44	943.Sangonera La Seca.Molino de la Vereda.Limpieza de Solar.José Abellán Carrión
08/09/2017	2017 943 900 9240 21000	1.410,86	943.Sangonera La Seca.Junto Ermita Molino Vereda.Limpieza Solar.José Abellán Carrión
21/07/2017	2017 943 900 9240 21200	82,28	943.Sangonera La Seca.Aula de Lectura.Reparación Manivelas Sala de Lectura.Nuevo Hemahe
17/07/2017	2017 943 900 9240 22617	544,50	943.Sangonera La Seca.Fiestas Patronales.Juguetes.Juan Pedro Belando Alcaraz
17/07/2017	2017 943 900 9240 22617	1.630,48	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares Cuevas del Norte.Libros Fiestas.Gráficas San Ginés
17/07/2017	2017 943 900 9240 22617	1.213,80	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares Cuevas del Norte.Comida Popular.Panificadora Casa Vicente
17/07/2017	2017 943 900 9240 22617	2.178,00	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares Cuevas del Norte.Actuaciones Humorista y Latino.Paco Casablanca Espectáculos
17/07/2017	2017 943 900 9240 22617	1.210,00	943.Sangonera La Seca.Fiestas Populares Cuevas de Norte.Actuación Show Pandora.Paco Casablanca Espectáculos
26/07/2017	2017 943 900 9240 22617	143,92	943.Sangonera La Seca.Festejos Populares.Ambulancia para Romería.Cruz Roja Española
05/09/2017	2017 943 900 9240 22617	712,69	943.Sangonera La Seca.Festejos Populares Ermita Roca.Fuegos Artificiales.Pirotecnía Murciana
07/09/2017	2017 943 900 9240 22617	1.391,50	943.Sangonera La Seca.Fiestas Ermita Roca.Actuación Musical Romería y Procesión.Asociación Musical Los Frescos
07/09/2017	2017 943 900 9240 22617	1.815,00	943.Sangonera La Seca.Festejos Populares.Actuación Fussion Show.Paco Casablanca Espectáculos
TOTAL CAPÍTULO II (CORRIENTE)		17.217,80	
21/07/2017	2017 943 900 9240 60900	280,72	943.Sangonera La Seca.Calle San Juan.Reposición de Bordillo y Losas.Felipe Conesa Ceferino
TOTAL CAPÍTULO VI (INVERSIÓN)		280,72	
TOTAL GASTO PERÍODO		17.498,52	

PLENO ORDINARIO 14.09.2017						
INFORME DE PRESUPUESTO						
	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% Pagos Ordenados en Corriente	Gastado (RC+A)	% Gastado (RC+A)	Crédito Disponible
CAPÍTULO II (CORRIENTE)	56.501,92	32.723,41	57,92	48.227,63	85,36	8.274,29
CAPÍTULO VI (INVERSIÓN)	26.426,14	24.837,79	93,99	25.026,79	94,70	1.399,35
TOTALES	82.928,06	57.561,20		73.254,42		9.673,64

3.-Proposición de Actuaciones de Mejoras en los Jardines de Plaza Pedáneo Lucas Jiménez Vidal, Juan de la Cierva y Cuevas del Norte de Sangonera La Seca.

La Presidente de la Junta toma la palabra para indicar al detalle donde se efectuarían las actuaciones, de los Jardines que se indican en el punto. Comenta que todas las actuaciones que se efectuarán han sido consensuadas con los Vecinos, al objeto de que se realicen para su mejor uso. Los Vecinos han señalado a la Presidente la mejora que les gustaría. La Presidenta se pondrá en contacto con el Técnico competente en esa materia para darle la mejor solución a dichas actuaciones. También indica que todas estas actuaciones serán con cargo a los Presupuestos de la Junta. Tras el Debate y Deliberación de éste Punto, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimitad.

4.-Informe del Presidente.

- VOCALÍA DE SALUD Y DEPORTES:**

1. Conversaciones telefónicas con los presidentes de las diferentes Asociaciones Deportivas de Sangonera la Seca para ponerles en conocimiento de la comunicación recibida desde la



concejalía de salud y deportes referente a la aprobación para la prórroga de uso de las instalaciones municipales del campo de fútbol, polideportivo y pabellón cubierto con la clara intención de establecer líneas de colaboración y optimizar el uso de las instalaciones ofertando diferentes disciplinas deportivas a un módico precio.

Contacto con Marcos González, José Antonio García Franco y con el concejal D. Felipe Coello para trasladarle la necesidad de vigilancia nocturna en la piscina municipal del polideportivo de Sangonera la Seca durante los meses de julio y agosto para solucionar el problema existente cada año por los bañistas nocturnos que saltan la valla perimetral para acceder a las instalaciones con el consecuente perjuicio para vecinos y las propias instalaciones.

En la primera semana de octubre, fruto de estas conversaciones, se han repuesto los focos del campo de fútbol que estaban fundidos y restaban luz a la instalación.

Además se ha publicado la noticia en prensa de la construcción a lo largo del 2018 de los nuevos vestuarios –que serán utilizados por el equipo local- quedando los vestuarios existentes a disposición de los equipos visitantes. Estamos agradecidos al Excmo. Ayto. de Murcia y a la concejalía competente por atender las peticiones de esta Junta Municipal y promover esta actuación que tendrá un presupuesto aproximado de 250.000€.

2. El domingo día 13 de agosto y el 10 de septiembre se han realizado las marchas cicloturistas dentro de las fiestas patronales de la Ermita de Roca y Ermita de Belén respectivamente. Este año, la primera de ellas, ha contado con la colaboración del grupo Disfrimur que participó con las camisetas rotuladas que fueron entregadas a todos los asistentes. Agradecemos a la empresa de C/ Río Ebro su siempre inestimable colaboración, como viene siendo de costumbre, en todas nuestras fiestas.

Anunciamos, así mismo, que la marcha cicloturista de las fiestas del Molino de la Vereda se desarrollará por el itinerario de costumbre el sábado día 7 de octubre.

3. Realizado en nuestra pedanía el I Open Xtrem de mountain bike con un éxito de participación. Destacamos la profesionalidad de la empresa organizadora y el entusiasmo de los corredores.

- **VOCALÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN:**

1. Hemos estado en contacto con las AMPAS de los tres colegios para hablar sobre las inversiones que este año haremos en los tres centros educativos, todo ello oídas las prioridades que establecen también los equipos directivos. Antes del verano, María del Mar Iniesta, como representante de esta vocalía asistió a los consejos escolares de fin de curso de los centros educativos de la pedanía informando a los miembros que lo componen de que en septiembre estaría disponible la partida presupuestaria de nuevas inversiones y que, desde la Junta Municipal, un año más se van a realizar actuaciones en cada uno de los tres centros que redunden en la mejora de las instalaciones y en el bienestar de la comunidad educativa.



Recordamos que en los últimos tres años, las inversiones realizadas desde la Junta Municipal se han hecho de modo equitativo en los tres colegios y han ido destinadas a Pizarra Digital Interactiva, instalación de aires acondicionados y pérgolas.

Este año, en el CEIP PABLO GIL CASTILLO invertiremos en un equipo de megafonía, en el CEIP VICENTE MEDINA en la construcción de un huerto escolar (con el visto bueno de las concejalías de educación y medio ambiente) y aire acondicionado y en el CEIP SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA en kit interactivo, pizarra digital y portátil y en la adecuación de la valla perimetral del patio de infantil que se va a completar con placas metálicas que impidan la entrada de gatos y el repintado.

2. Tras la implantación del sistema de acceso y vigilancia de la sala de estudio con la solicitud de tarjetas por parte de los usuarios, la sala de estudio está disponible para uso las 24h. al día los 365 días al año. La entrega de tarjetas a los usuarios la está llevando a cabo la concejalía de educación por correo ordinario. A fecha de hoy siguen tramitándose desde el enlace web compartido en el Facebook de la Junta Municipal o por registro general.
3. Hemos recabado información de Patrimonio del Ayuntamiento de Murcia sobre diversas cuestiones de titularidad de caminos, zonas y margen de la Avenida de Lorca para actuaciones futuras.

- **VOCALÍA DE OBRAS Y FOMENTO:-**

1. Comunicación con D. Roque Ortíz solicitándole información referida al estudio que iba a realizar el personal técnico de su concejalía en la zona del polígono comercial Murcia Oeste y la C/ Quinto Centenario- que dé solución a la situación que en periodos de lluvia se produce en esas zonas tras la construcción del vial que une Sangonera la Seca y Sangonera la Verde, ya que existe un muro que tapó literalmente el cauce natural y que ocasiona o agrava la inundación en esta zona denominada “Los Regajos”.

Hemos realizado **diferentes obras de reparación de aceras en C/ Costa Rica, C/ San Juan y parcheado de asfalto** en diferentes puntos de la pedanía por deterioro. Asimismo hemos solicitado peticiones de aglomerado asfáltico en C/ Escultor González Moreno, C/ Pantano de la Fuensanta y Plaza de la Ermita del Molino de la Vereda. Pendientes de visitar la zona con la empresa para solicitud de presupuesto, las Calles Gabriel Roca, vía de servicio Avda. de Lorca, Avenida Ejército del Aire (se ha solicitado información a Aguas de Murcia para tener la garantía de que no, C/ Camilo José Cela y C/ Río Júcar. La motivación de invertir este año en aglomerado de calles radica en la necesidad de reparación de alguna de ellas, solicitadas de forma reiterada por los vecinos, y las pocas calles que han sido incluidas en la



operación negro 2017 de la concejalía de fomento (más del 50% de nuestras propuestas aprobadas en pleno de 26 de enero de 2017 han quedado fuera).

Del mismo modo se han solicitado presupuestos de limpieza de solares o desbroce de aceras municipales en Avenida Ejército del Aire, Barrio Molino de la Vereda junto a la Ermita y en el campo de fútbol del barrio del mismo nombre.

Además de todo ello se han estado ejecutando obras varias de reposición y reparación cuyas facturas se leerán en la dación de cuentas y petición de presupuestos para otras obras de mejora en diferentes calles de Sangonera la seca.

También se ha dado conocimiento a electromur de zonas de apagado en alumbrado público en algunos puntos de la pedanía que ya han sido encendidos y de cambio de farola en el barrio Casas de Cobarro.

Al haberse quedado fuera el Camino Pantano de Puentes y Camino Las Rojas por duda planteada tras el informe de patrimonio sobre su titularidad, ruego a Enrique Javier que me envíe esa comunicación, también por escrito, para que la pueda aportar en este pleno y trasladarla a los vecinos de los caminos mencionados que en reiteradas ocasiones han solicitado - y exigido- su asfaltado. Esta información se solicitó en julio y se ha reiterado en septiembre.

- **VOCALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:**

Recibidas en alcaldía visitas de vecinos del Barrio El Puntarrón transmitiéndonos su preocupación e indignación por los mercados dominicales que invaden el barrio de personas y vehículos impidiendo el normal desarrollo de este vecindario.

Nos han presentado fotografías –innecesarias puesto que conocemos de primera mano la situación que se repite cada domingo- y vinieron a hacernos conocedores de que, si bien agradecen nuestra gestión para que se decretara el cierre de dos de los mercados ilegales, se disponen a recoger firmas porque ya no están dispuestos a seguir soportando esta situación tan indignante como generadora de impotencia: no pueden sacar sus vehículos, miccionan y defecan en sus calles, cruzan la Avda. de Lorca sin orden ni concierto y se desplazan de uno a otro mercado caminando por el arcén de la Avda. de Lorca, con el peligro que entraña.

También se ha dado cuenta de ello a la Concejal de mercados y al jefe de servicio, D. Antonio Cutillas, con el que mantuvimos una reunión.

Las solicitudes realizadas por escrito a la Concejalía de Tráfico y Seguridad para la creación de un paso de peatones en longitudinal que conecte las zonas reseñadas, así como la intersección entre Avda. Constitución y C/ Jorge Guillén. (10 de marzo); así como las actuaciones de pintado de **pasos de peatones nuevos** que se hacen necesarias en la pedanía de Sangonera la Seca después de haber sido ejecutado un proyecto de vados en aceras a propuesta de esta Junta Municipal, redactado y supervisado por el equipo técnico de Descentralización, que se concentran en las dos avenidas más transitadas y son:



- **AVENIDA CONSTITUCIÓN:**

1. Frente al número 18.
2. Frente al número 36 (dos pasos nuevos, uno a cada lado de la avenida).
3. Junto al número 40 (cruce con Pablo Iglesias).
4. Junto al número 39 (enlace de C/ La Rioja con explanada del recinto del mercado semanal).

- **AVENIDA COLÓN:**

- 1- Número 38, junto a Sala de Estudio, en ambos sentidos: conectando con jardín y con C/ Antonete Gálvez.
- 2- Cruce Pablo Iglesias con Avenida Colón.

- C/ Caridad Hernández Baró para dar acceso al parque de esparcimiento canino (“pipicán”) y en su cruce con C/ San Juan.

Siguen sin ejecutarse.

También está pendiente la revisión de biondas cola de pez de la Avda. de Lorca que protegen las farolas, solicitado en abril.

Con fecha **05/07/2017** hemos solicitado por registro a esta concejalía lo siguiente:

- **Pintado de una zona de carga y descarga para camiones imprescindible y urgente en Avda. Constitución junto al número 18.** En esa zona se han instalado pilonas que impiden el acceso al recinto donde se celebra el mercado semanal, zona de aparcamiento prohibido pero que se utilizaba históricamente para ello. Al haber impedido el acceso, urge una zona de carga y descarga para que los proveedores de los comercios puedan realizar su tarea sin perjuicio para nadie.
- **Visita de los técnicos de tráfico a la pedanía para diseñar la reordenación del tráfico en Avda. de Lorca y comienzo de vía de servicio (petición vecinal de instalación semafórica).**
- **Pintado de pasos de peatones nuevos tras actuaciones de rebaje de aceras en zonas de jardín Avda. Constitución (ya solicitado).**
- **Aprovecho la presente para solicitarle información sobre el estado de la petición de instalación semafórica en Avda. de Lorca frente a C/ Río Guadiana.** Esta petición vecinal se reitera desde el año 2012 dado que existe una parada de autobús y de transporte escolar que obliga a niños escolarizados a partir de los tres años a cruzar dicha vía, antigua N-340 con gran densidad de tráfico de todo tipo de vehículos. (Las quejas vecinales son incontables por lo que ruego pronta actuación).



Queda pendiente de constituir la Comisión de trabajo para elevar propuestas a la concejalía de tráfico, que parte por un acuerdo del pleno de la corporación como respuesta a una moción de los grupos políticos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



COMUNICACION INTERIOR

Fecha: 15 de marzo de 2017

De: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

A: CONCEJALA DELEGADA

Por la presente le comunico que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, en el punto relativo a las Proposiciones presentadas por los Grupos Municipales, contemplado en el art. 15.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, denominado MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES se aprobó por diecisiete votos a favor, doce del Grupo Popular y cinco del Grupo Ciudadanos, y doce votos en contra, seis del Grupo Socialista, tres del Grupo Ahora Murcia y tres del Grupo Cambiemos Murcia., moción alternativa del Grupo Popular a la presentada por el Grupo Cambiemos Murcia relativa al Plan 30 para pedanías, que se transcribe a continuación:

“Con la finalidad de trasladar al ámbito de las Juntas Municipales el Plan 30 recogido en el PMUS, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Instar a las Juntas Municipales para que en el seno de sus plenos se constituyan comisiones de trabajo con participación de los vecinos, con el objetivo de estudiar, plantear y elevar a la Concejalía de Tráfico aquellas actuaciones que consideren idóneas para la mejora del tráfico y/o de peatonalización en sus cascos urbanos.

SEGUNDO.- Estas propuestas serán estudiadas por los técnicos municipales adscritos a la Concejalía de Tráfico o por comisiones interdisciplinares si las actuaciones abarcan aspectos que incidan en otras materias, como accesibilidad, transportes y otros.”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

P.D.F.

El Director de la Oficina del Gobierno Municipal



Fdo. Agustín Lázaro Moreno



- **VOCALÍA MODERNIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE/LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES:**

Comunicaciones con Enrique Huelves y el Jefe de Servicio, D. Francisco Carpe, al que les he solicitado información por @ de fecha 06/09/2017 relativa a:

- He recibido una visita de un vecino (C/ Río Miño, 1) para comunicarme que un palmito ubicado junto a su domicilio y que no es de su propiedad, mide unos 14mts y genera problemas al vecindario.
- Preguntan si medio ambiente estaría interesado en su retirada para plantarlo en cualquier otro lugar o se hace cargo de la tala. De no ser así y retirarlo los vecinos, ¿precisan autorización?.
- Recibiendo respuesta por escrito el 6 de septiembre:

Consultaremos el asunto de la palmera.

También a la empresa STV se ha solicitado la poda de las plantas que invadían parcialmente el vial de Avda. Constitución cercanas al paso de peatones que conecta dicha vía con C/ La Cruz para evitar posibles incidencias en peatones y vehículos que discurren por la misma.

Quique Huelves va a realizar una visita acompañándonos para proponer mejoras en diferentes jardines: nuestra propuesta inicial ha sido reparación de hormigón y posterior pintado en jardín de C/ Árbol de Almez; queremos instalar alguna barrera que evite molestias a vecinos por juegos con pelota en Plaza Alcalde Pedáneo Lucas Jiménez Vidal, así como, el adecentamiento de los parterres de dicha plaza. Otra solicitud que correrá a cargo de nuestro presupuesto será una acometida para riego por goteo en jardín C/ Dámaso Alonso.

Comunicaciones con los dos capataces de CESP (Limpieza viaria y Gestión de residuos) para trasladarle incidencias que siempre se resuelven con diligencia relativas a reordenación de contenedores en la zona de Camino de las Casas y Teatinos.

- **VOCALÍA DE FESTEJOS:**

Realizadas con gran éxito de participación las fiestas de Cuevas del Norte, celebradas en honor a la Virgen del Carmen entre los días del 13 al 16 de julio. Felicitamos desde aquí a la Comisión de Fiestas compuesta por Miguel, Ramón, José, Pedro Joaquín y todos sus colaboradores.

Sendas reuniones realizadas a lo largo de los meses de julio y septiembre con la Comisión de Fiestas de la Ermita Roca, con Carmen y David a la cabeza. Se



desarrollaron los días 11 y 15 de agosto, donde participaron la Asociación de Petanca Sangonera la Seca que realizó un torneo la noche del viernes 11; por otro lado visitamos la zona del Camino de las Casas y Torre Abril para ver in situ peticiones sobre limpieza, desbroce, fumigación, limpieza y adecuación del terreno con electricistas y fontaneros dado que hay que crear toda la infraestructura. También felicitamos desde aquí a la Comisión y colaboradores por haberse desarrollado de un modo exitoso.

Reuniones con Jose y Conchi del Molino de la Vereda para tratar el tema de fiestas y las actuaciones que desde la Junta vamos a realizar para adecuar la rambla y aledaños de la Ermita de Ntra. Sra. Del Rosario, así como para realizar las peticiones formales de policía, limpieza viaria, fumigación e instalación aseos portátiles y contenedores ya se han realizado.

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para indicar que antes de pasar al Punto de Ruegos y Preguntas y conforme a lo indicado en el Artículo 21 del Reglamento Orgánico de Pleno del Ayuntamiento de Murcia, con carácter supletorio al Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Y una vez resueltos los Asuntos incluidos en el Orden del Día, en caso de urgencia, podrán someterse al Pleno de la Junta Municipal en las Sesiones Ordinarias, Asuntos que no figuren en el propio Orden del Día. La Presidente comenta que éste punto le ha sido solicitado con carácter de urgencia desde la Concejalía de Deportes, de ahí que se lleve hoy a Pleno. Tras alegarse y justificarse la urgencia, sin entrar en el fondo de la cuestión y una vez que se ha declarado la urgencia, es votada y aprobada por Unanimidad, a continuación la Presidente dará lectura a la Proposición abriéndose el debate, para su Aprobación en su caso.

4.1.-Proposición del Presidente de la Junta de Urgencia de Aprobación y Ratificación, si procede, del Cuadro de Instalaciones Deportivas Municipales en Sangonera La Seca.

La Presidente comenta los Convenios firmados hasta la fecha, y que son exactamente los mismos que el pasado ejercicio, aunque deben ser ratificados por la Junta Municipal y en Pleno, y serían como a continuación se indican:

POLIDEPORTIVO SANGONERA LA SECA 17/18

2 PISTAS DE PÁDEL (Pádel)


	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					

 Asociación Deportiva Sangonera la Seca. Escuela Pádel



2 PISTAS DE TENIS (Tenis)



	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					

 Asociación Tenis LIFE. Escuela de Tenis.

PABELLÓN SANGONERA LA SECA 17/18

PISTA.-

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					

 AD y Juvenil JV Costa. Escuela de Baloncesto.
 Asociación Deportiva Sangonera la Seca. Escuelas de FS lunes y miércoles, Danza martes, jueves y viernes.

Tras la explicación de la Presidente, los miembros de la Junta Aprueban por Unanimidad: Ratificar el cuadro de Utilización de Instalaciones Deportivas Municipales en Sangonera La Seca conforme a los Convenios establecidos y se describen y desglosan en éste Acta.

5.-Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y treinta y dos minutos, de lo que como Secretario extendiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de Sangonera La Seca,

El Secretario-Administrador
de la Junta Municipal de
Sangonera La Seca,

Dª Catalina Carrillo Romero

D. Jesús Valverde García